



MAT.: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA IGUAL O INFERIOR A 10 UTM CON DON GUSTAVO ALFREDO GONZALEZ ALBORNOZ.

ALGARROBO, 18 de Diciembre de 2013.

DECRETO N° 4.113 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N°131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 26.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2013.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 05.12.2012; Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.046 de 13.12.2013; autoriza subrogancia de la Srta. Paulina Francisca Maldonado Pinto Asesor Jurídico en Alcaldía en reemplazo de Don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza a contar del 13.12.2013 hasta el 24.12.2013 ambas fechas inclusive.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.046 de 13.12.2013; autoriza subrogancia de la Srta. Paulina Francisca Maldonado Pinto Asesor Jurídico en Alcaldía en reemplazo de Don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza a contar del 13.12.2013 hasta el 24.12.2013 ambas fechas inclusive.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.108 de 18.12.2013; Autoriza feriado legal año 2013 a Doña Paulina Moyano y designa subrogancia a Don Iván Rodríguez Valdés en Secretaria Municipal por el día 18.12.2013.
9. Decreto Alcaldicio N° 941 de 08.04.09; Designa en calidad de titular al Profesional de la Educación Doña Cecilia del Carmen Ross Hinojosa como Jefe DAEM a contar del 08.04.2009 hasta el 31.03.2014.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.197 de 08.07.2013; designa subrogancia en la Dirección del DAEM a Don Jorge Luis Vilches Sotelo, durante ausencias del Director del DAEM titular.
11. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el artículo 8 letra h de la Ley de Compra Públicas.
12. Art. 10 N° 8 del Reglamento de Compras Públicas.

CONSIDERANDO

Que, por medio del Ord. N° 204 de fecha 12.12.2013, de la Escuela de Párvulos Los Claveles, donde se solicita servicio de amplificación para licenciaturas de Kinder A y B a realizarse en la Sala Bordemar.

Que, se generó mediante Orden de Compra igual o inferior a 10 UTM N° 2687-485-SE13, de fecha 16.12.2013, a Don Gustavo Alfredo González Albornoz, para que este último proceda a prestar los servicios de amplificación para Licenciaturas de Kinder A y B de la Escuela de Párvulos Los Claveles.

Que la adquisición es inferior a 10 UTM y que se cotizo con tres proveedores distintos.

DECRETO:

- I. Autorícese la adquisición igual o inferior a 10 UTM con Don Gustavo Alfredo González Albornoz, Rol Único Tributario N° 12.636.939-5, con domicilio en Los Molles N° 1305 Villa Stella Maris - Algarrobo, para que este último proceda a prestar los servicios de amplificación para licenciaturas de Kinder A y B de la Escuela de Párvulos Los Claveles.

- II. El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por los servicios de amplificación a Don Gustavo Alfredo González Albornoz, la suma de \$ 142.800.- Total (Ciento Cuarenta y dos Mil Ochocientos Pesos). Por el Servicio de amplificación.

- III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 22-09-005 "Arriendo de máquinas y equipos" del Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2013, con fondos 10% Ley SEP "Subvención Escolar Preferencial".



IVÁN RODRÍGUEZ VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULINA FRANCISCA MALDONADO PINTO
ALCALDE (S)



V° B° JEFE DAEM (S)

Decreto Alcaldicio N° 4.113 del 18.12.2013.
PFMP/IRV/PMP/MRT/JLVS/mma.-

DISTRIBUCION:

- Alcaldía (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo DAEM (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 19 DIC N° 2013
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO 23 DIC N° 2013
FECHA HORA
NOMBRE